

- c) Lote: No procede.
 d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 84, de 21-7-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 12.276.400 ptas. I.V.A. incluido. (73.782,65 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 31 de agosto de 2001.
 b) Contratista: Sacai, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe adjudicación: 10.988.000 ptas. I.V.A. incluido (66.039,21 euros).

Mérida, 31 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de telecomunicaciones que darán soporte a la difusión de un canal de televisión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
 c) Número de expediente: 3.106-04/06/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
 b) Descripción del objeto: Servicios de telecomunicaciones que darán soporte a la difusión de un canal de televisión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 80, de 12-7-2001.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 37.700.000 ptas. I.V.A. incluido. (226.581,56 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21 de agosto de 2001.
 b) Contratista: RETEVISION I, S.A.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe adjudicación: 37.700.000 ptas. I.V.A. incluido (226.581,56 euros).

Mérida, 6 de septiembre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26-7-1999, PEDRO BARQUERO MORENO.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2001, sobre concesión de trámite de audiencia a D.ª Laura López Sánchez en relación con el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Angel Villa Rey contra la Resolución de 25 de mayo de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 18 de octubre de 2000, para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria, previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a D.ª Laura López Sánchez con último domicilio conocido en la C/. Moreno Vargas, 28-3.º, Mérida, del trámite de audiencia evacuado como consecuencia de recurso de reposición, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la mencionada Ley, se procede a dar publicidad al mismo, teniendo el siguiente texto literal:

«Pongo en su conocimiento que con fecha 7 de junio de 2001 se ha interpuesto recurso de reposición por D. Miguel Angel Villa contra la Resolución de la Secretaría General de Educación de 25 de mayo de 2001, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado convocado por Resolución de la Secretaría General de Educación de 18 de octubre de 2000 (D.O.E. núm. 126, de 31 de octubre), para los funcionarios docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Como quiera que de la resolución del recurso pudieran verse afectados sus intereses, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de diez días, a fin de que en dicho plazo pueda formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime procedentes».

Mérida, a 17 de agosto de 2001.—El Secretario General de Educación (P.D. Orden 29-12-1999, D.O.E. núm. 152, de 30-12-1999), ANGEL BENITO PARDO.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 23 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio para la realización de la Gira por la Diversidad.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: 379.2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicios para la realización de la Gira por la Diversidad.
- c) Lote: No procede
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: Diez millones de pesetas (10.000.000. de pesetas), I.V.A. incluido: 61.101,21 euros.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 13-8-2001.
- b) Contratista: Turocex, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Diez millones de pesetas. (10.000.000 de ptas.), I.V.A. incluido. 60.101,210 euros.

Mérida, 23 de agosto de 2001.—El Secretario General Técnico, P.O. 9-7-2001, JOSEFA MARIA CARABALLO SAAVEDRA.

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de la Consultoría y Asistencia Técnica de Redacción del Proyecto y ejecución de la adecuación museográfica de la Iglesia de Nuestra Señora de La Encina de Burguillos del Cerro, como Centro de Interpretación, mediante concurso por el procedimiento abierto.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Oficina de Gestión «Alba Plata».
- c) Número de Expediente: 17.02.VP27.CI/01.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto y ejecución de la adecuación museográfica de la Iglesia de Nuestra Señora de La Encina de Burguillos del Cerro (Badajoz), como Centro de Interpretación.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Burguillos del Cerro (Badajoz).
- d) Plazo de ejecución: 60 días naturales.